

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2308/19

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

RECTIFICACIÓN DE ERROR

Advertido error material en el anuncio de aprobación inicial de ordenanzas fiscales publicado En BOP de Ávila de fecha de 21 de octubre de 2019 según resulta del propio expediente, al amparo del art.109 de la L39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a publicar la siguiente rectificación de error:

Donde dice: “El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2019”. **Debe decir:** “El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019”.

Ávila, 21 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.